

ALIANZA PARA EL PROGRESO

REGION LORETO

**PLAN DE GOBIERNO
DEL 2019-2022**

RESUMEN

LORETO- 2018

PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

Loreto - 2019-2022-

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional- De inspiración humanista, democrática, social y descentra lista, que promueve la participación de todos los peruanos, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole. Se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

BASES IDEOLÓGICAS DE APP:

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana. **Somos Humanistas**, porque consideramos que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana. **Somos democráticos**, porque propugnamos la participación ciudadana, el dialogo y la comunicación como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho. **Somos descentralistas**, porque aspiramos a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización

II. VISIÓN DE GOBIERNO DE APP.:

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PRINCIPIOS - ALIANZA PARA EL PROGRESO asume la responsabilidad política e histórica de propiciar condiciones para construir un nuevo Estado, poniendo a disposición del pueblo peruano ideas claras de propuestas coherentes que se contraen en los siguientes postulados y principios: 1) Sostenemos que para lograr la mejor gobernabilidad del país, pasa por determinados indicadores básicos concebidos como sus ejes centrales: a) Efectividad gubernamental, construyendo concertadamente una sociedad democrática, libre, justa, segura y descentralista; b) Estabilidad política y socio económica, erradicando los grandes y endémicos males sociales del país y otorgando seguridades esenciales; c) Estado de derecho con participación ciudadana plena, otorgando garantías y efectivizando la participación ciudadana; d) Erradicación de la extrema pobreza y el desempleo, con una política económica firme y planificada que promuevan la generación de producción y empleo con remuneraciones justas; e) Consolidación de la descentralización y los gobiernos regionales locales, para contrarrestar el problema del centralismo pernicioso, la descentralización se hará con respeto a las autonomías territoriales y jurisdiccionales, incremento de partidas presupuestales a favor del auto desarrollo, f) Erradicación de la corrupción, como requisito básico para la construcción del Estado que esperamos; g) Proveer los servicios básicos a toda la población peruana, con prioridad a los sectores o zonas más deprimidas y distintas a la capital; H) Desarrollo interno y tratamiento adecuado de la globalización, con políticas eficientes, Estado moderno y progresista e implementación de acciones y coordinaciones extra nacionales y multilaterales.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Para la elaboración del presente documento se han tomado en cuenta importantes documentos, en los siguientes niveles:

1 SUPRANACIONAL. MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

- Declaración universal de los Derechos Humanos.
- Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
- Declaración de Shanghái sobre la promoción de la salud
- Declaración de Incheon para la educación 2030
- Declaración de roma sobre la seguridad alimentaria mundial.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”.
Carta Mundial de la Naturaleza, Protocolo de Kioto, Cumbre del clima de París 2015.

2 NACIONAL Y SECTORIAL.

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

3 REGIONAL Y LOCAL.

- Planes de Desarrollo Regional Concertado
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Planes de Desarrollo Local Concertado

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas, y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

III. PLAN DE GOBIERNO:

DIMENSIÓN SOCIAL

AGUA DE CALIDAD.

1. Deficiente servicio y consumo de agua potable.- Se ha identificado que existe un déficit de acceso al consumo de agua de calidad, La falta de acceso al agua es un problema muy serio. Las principales causas para no poder universalizar el acceso al agua son el crecimiento poblacional, los costos elevados del servicio, la complejidad de los sistemas de gestión del agua, la necesidad de grandes reservorios que requieren tecnología avanzada, la incorporación de actores con gran poder económico que generan un desequilibrio, y el cambio climático.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN- adoptar como política de universalizar el acceso al agua potable a nivel nacional, mediante la Instalación de sistemas de purificación de agua de calidad.
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- AI 2022 esperamos cumplir 100%.

INSEGURIDAD SOCIAL.

1. Hay y mucha inseguridad, La población se siente desprotegida.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN- Se elaborara un Programa de seguridad regional en coordinación con las autoridades, asignando presupuestos.
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- AI 2022 esperamos cumplir 100%.

ENERGIA ELECTRICA.

1. Pésimo servicio y alto costo de energía eléctrica.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN - Proyecto hidroeléctrico y de estación solar- Se requiere de la elaboración de un proyecto que busque la generación de energía eléctrica mediante energía limpia (MDL)
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- AI 2022 esperamos cumplir 100%.

NARCOTRAFICO.

1. Incremento del narcotráfico en la región.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN - Implementación de cultivos alternativos
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- AI 2022 esperamos cumplir 100%.

PERSONAS EN ABANDONO.

1. Personas abandonadas y enfermos mentales.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN – Construcción e implementación del Centro Regional de protección y sanación mental
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- AI 2022 esperamos cumplir 100%.

FAMILIAS DEBILES EN POBREZA.

1. Familias débiles y de extrema pobreza.
2. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN –Apoyo técnico y económico (familias emprendedoras)
3. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- Al 2022 esperamos cumplir 100%.

EMPLEO

4. Carencia de empleo en la región.
5. SOLUCIONES A LAS PROPUESTAS DEL PLAN – Generación de actividades productivas y económicas.
6. METAS PROPUESTAS EN EL PLAN- Al 2022 esperamos cumplir 100%.

EDUCACIÓN

1.- Bajos indicadores de logros de aprendizajes en la región, en lectura y Matemática en 2 y 4 grado de primaria.	1.- Diseñar y ejecutar un proyecto de inversión pública para mejorar los logros de aprendizajes en la región	Al 2022, al 100%.
2. Déficit permanente de docentes para educación intercultural bilingüe en la región Loreto	1. Gestión de una nueva carrera intercultural bilingüe	Al 2022, al 100%.
3. En la región Loreto, 40% de docentes no tienen título en Educación	1. Promover la titulación de docentes a través de convenios con las Universidades y Pedagógicos	Al 2022, al 100%.
4. Ausentismo docente en comunidades rurales alejadas por el retraso de resoluciones de contrato	1, Contrato automático a la presentación de la correcta documentación	Al 2022, al 100%.
5. Currículo escolar inadecuado a la realidad de la Región	1. Ejecutar el Programa de Educación Regional - PER	Al 2022, al 100%.
6. Ausencia de orientación vocacional e identificación de talentos	1. Elaborar proyectos para la orientación vocacional e identificación de talentos.	Al 2022, al 100%.
7. Falta de oportunidades para los alumnos egresados de las escuelas rurales al acceso al trabajo y profesionalización,	1. Implementar cursos prácticos escolarizados en actividades técnicas.	Al 2022, al 100%.

SALUD		
1.- Altos índices de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, Infecciones respiratorias agudas, Tuberculosis, SIDA y Cáncer (Cuello uterino, mama, próstata, gástrico), Anemia y Desnutrición crónica en la población regional que vive en condiciones de pobreza.	1.- Creación del programa medico en tu casa- a nivel regional. 2 fortalecimiento de la atención primaria en los centros de salud	Al 2022, al 100%.
2. Falta de personal medico en los Centros de salud rural	1.Implementar con profesionales de la salud e incentivo por frontera y zona rural	Al 2022, al 100%.
3. Escases de insumos críticos y medicamentos básicos en centros de salud de la región Loreto	1.Abastecer convenientemente los centros de salud – Botiquines en los Centros Poblados.	Al 2022, al 100%.
4. Traslado oportuno de emergencias de zonas alejadas.	1. Ambulancia medica aérea	Al 2022, al 100%.
5. Déficit diagnóstico de problemas médicos que requiera un resonador	1. Resonancia Magnética Nuclear	Al 2022, al 100%.
TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO		
1.- Hay un 60% de la Población económicamente activa que trabaja de manera informal y no goza de la seguridad y salud en el trabajo.	1. Reactivar las actividades productivas y económicas	Al 2022, al 100%.
VIVIENDA		
1.- Déficit habitacional urbano, y con mayor incidencia en el área rural.	1. Programa Regional de Casa digna.	Al 2022, al 100%.
2. Déficit de áreas para viviendas	1. Gestionar la creación de espacios para urbanizar.	Al 2022, al 100%.
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
1.Falta conectividad	1. Infraestructura de transporte a nivel local, regional e internacional.	Al 2022, al 100%.
2.Deficientes puertos y aeropuertos	1. Gestionar para que se mejoren y construyan los puertos y aeropuertos	Al 2022, al 100%.
3.Deficiente cobertura de comunicación	1. Compra de un satélite	Al 2022, al 100%.
4.Inoperatividad Portuaria Regional	1. Gestión de operación de la autoridad Portuaria Regional	Al 2022, al 100%.

DIMENSIÓN ECONÓMICA.		
Problemática de la pequeña y microempresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc.		
Problemática de los mercados de abastos, actividad hotelera, bares y restaurantes, artesanía.		
Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.		
AGRICULTURA		
1. Escasa actividad productiva agrícola y forestal	Reactivar las actividades productivas agrícolas	1. 100% cumplido
2. Falta desarrollar cadenas productivas	Potenciar el desarrollo de cadenas productivas	Al 2022, al 100%.
3. Deficiente productividad del bosque	1. Manejo del bosque para incrementar la productividad forestal y de fauna silvestre 2. Incremento de los sustratos alimenticios de la fauna silvestre 3. Reforestar 80 millones de plantas productivas con mercado asegurado.	Al 2022, al 100%.
4. Colapso de la Industria Forestal	1. Revisión de la Ley forestal y de Fauna Silvestre, para eliminar los controles irracionales 2. Gestionar una nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre	1. Regionalización de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre. 2. Reactivar la Industria Forestal
5. Lentitud para titular los predios rurales	Formalizar la propiedad de las tierras en el medio rural	Al 2022, al 100%.
6. Falta educación ambiental en el manejo de residuos	Capacitación para el personal responsable de la generación y manejo de los residuos sólidos	Al 2022, al 100%.
7. Deficiente nivel de organización de los productores agrarios, sin capacidad de gestión y desarticuladas de las necesidades del sector agrario	Promover actividades de promoción de la estrategia de la asociatividad y de la organización gremial de los productores agrarios.	Al 2022, al 100%.
8.-Comercialización de productos agropecuarios externos.	1. Reactivar las actividades productivas agrícolas. 2. Protección de los bienes y servicios de producción regional	Al 2022, al 100%.
PRODUCCION; PESCA E INDUSTRIA Y MYPES		
1.-Carencia en la región de una infraestructura portuaria, debidamente equipada para el procesamiento y comercialización de la producción proveniente de la pesca artesanal.	1.-Diseñar proyectos de inversión pública para la construcción y equipamiento de desembarcaderos pesqueros artesanales en la región	Al 2022, al 100%.
2.-Deficiente promoción de la acuicultura regional.	2.- Promover la actividad de la acuicultura técnica regional	Al 2022, al 100%.
3.-Deficiente control y protección de los recursos marinos.	3.- Desarrollar actividades de control y vigilancia de los recursos naturales marinos.	Al 2022, al 100%.

ENERGIA Y MINAS		
1. Presencia de minería ilegal y minería informal en el ámbito de la región	1. Programa de formalización para la minería amazónica	Al 2022, al 100%.
2. El 80% de los centros poblados de la región carecen de electrificación con fines domiciliarios,	1. Programa de electrificación rural	Al 2022, al 100%.
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO		
1. Deficiente seguridad e infraestructura turística regional	1. Diseñar y elaborar un plan regional en coordinación con el empresariado	Al 2022, al 100%.
2. Deficiente apoyo a la artesanía loretaña	1. Apoyo técnico económico a la artesanía en la región	Al 2022, al 100%.
DIMENSIÓN AMBIENTAL.		
1. Problemas de deforestación	1. Programa de reforestación masiva	Al 2022, al 100%.
2. Contaminación de los ríos.	1. Programa de educación ambiental desde la infancia	Al 2022, al 100%.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.		
1. Dispersión de sedes de atención al público usuario	1. Construcción y mejoramiento de la sede central del GOREL	Al 2022, al 100%.
2. Deficiente atención documentaria	1. Modernizar el sistema de atención.	Al 2022, al 100%.
IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN		
<p>De acuerdo con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 24. Audiencias públicas regionales dice: El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período.</p> <p>Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional del Gobierno Regional cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en los ámbitos del quehacer institucional y la publicación del material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la región.</p> <p>Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) integrada por representantes del Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances de las Gobierno Regional en materia de inversión, pre inversión, programas por presupuestos por resultados a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.</p>		

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

CON RESOLUCIÓN N.º 0083-2018-JNE. SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES REGIONALES

Artículo segundo.- APROBAR los formatos de Declaración de Conciencia y de Resumen de Plan de Gobierno, los mismos que se encuentran en los anexos 1 y 2 como parte integral de la presente resolución

REGLAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE FÓRMULAS Y LISTAS DE CANDIDATOS PARA ELECCIONES REGIONALES

Artículo 15.- Ingreso del Plan de Gobierno y Formato Resumen en el sistema informático Declara. El personero legal de la organización política, con el código de usuario y la clave de acceso asignados, debe digitar los datos en el Formato Resumen del Plan de Gobierno, así como cargar el archivo digital que contiene el Plan de Gobierno, en el sistema informático Declara, a través del portal electrónico institucional del JNE.

Artículo 16.- Presentación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

16.1 El Plan de Gobierno firmado en cada una de las páginas por el personero legal y la impresión del formato resumen del mismo se presentan junto con la solicitud de inscripción de las candidaturas ante el JEE competente.

16.2 No se admiten pedidos o solicitudes para modificar el Plan de Gobierno con posterioridad a la presentación de la solicitud de inscripción de la fórmula y lista de candidatos.

Artículo 17.- Publicación del Plan de Gobierno y Formato Resumen

17.1 El JEE publica en su panel el Formato Resumen del Plan de Gobierno presentado por la organización política, junto con la resolución que admite a trámite la solicitud de inscripción de la fórmula y lista de candidatos, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la LER.

17.2 Los planes de gobierno presentados por las organizaciones políticas son accesibles a la ciudadanía en general, a través del portal electrónico institucional

del JNE, a partir de la presentación de las solicitudes de inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

17.3 Los planes de gobierno de las organizaciones políticas, cuyas solicitudes de inscripción de fórmulas o listas sean denegadas o tachadas por resolución consentida o ejecutoriada, son eliminados del portal electrónico institucional del JNE.